

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA SEGUNDA FASE

**MODALIDADES: INDIVIDUAL E INSTITUCIONAL
COMBINADA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE Y USO DEL DOCUMENTO ORIENTADOR.....	3
MARCO CONCEPTUAL.....	4
Mejora Continua.....	4
Innovación	4
Gestión de la innovación	5
Tipología de la innovación en la Educación Superior	6
Innovación Curricular.....	6
Innovación Pedagógica o Didáctica.....	6
Innovación Tecnológica.....	6
Innovación en la Gestión Académica e Institucional.....	6
Innovación en la Vinculación con el Entorno	7
Innovación en la Investigación y Producción de Conocimiento.....	7
SEGUNDA FASE. DESCRIPCIÓN	8
1. Definición y objetivos de la Segunda Fase	8
3. El objeto de la evaluación en Segunda Fase	10
4. Importancia de la mejora continua e innovación en la Educación Superior	11
5. Relación con la Primera Fase. Implementación de recomendaciones	11
6. Modalidades de Implementación: Individual e Institucional Combinada	12
6.1. Evaluación de carreras de grado y programas de postgrado de manera individual	13
6.2.1. Tipos de Instituciones a ser Evaluadas.....	13
6.2.2. Ámbitos de Aplicación	14
6.2.3. Requisitos para la Evaluación Institucional Combinada en Segunda Fase.....	14
6.2.4. Directrices para la Implementación de la Evaluación Institucional Combinada	14
7. Dimensiones y criterios de evaluación en Segunda Fase.....	16
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	18
ANEXO I	0
MATRIZ DE SEGUNDA FASE.....	0

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ventajas y Desventajas de la Modalidad de Evaluación Institucional Combinada por Filial, Campus, Unidad Pedagógica o Facultad.	16
Tabla 2 Dimensiones y Criterios a ser evaluados en Segunda Fase	16

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, impulsado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), surge como una respuesta a la necesidad de adaptar los procesos de evaluación a la realidad diversa y compleja de las Instituciones de Educación Superior (IES). Esta propuesta considera que el desarrollo institucional es un proceso progresivo que requiere diferentes niveles de análisis y abordaje, permitiendo una evaluación más ajustada a las características y el grado de desarrollo de cada entidad educativa.

Desde su implementación, la ANEAES ha realizado un análisis profundo de los sistemas de evaluación y acreditación, identificando la necesidad de establecer dimensiones, criterios e indicadores que aseguren una valoración integral y continua. Como resultado, se diseñó un sistema estructurado en fases, que no solo mide el cumplimiento de estándares básicos de calidad, sino que también promueve prácticas innovadoras y la mejora continua.

En este contexto, el Sistema de Evaluación por Fases contempla tres etapas clave para garantizar la calidad educativa:

- **Fase 1. Criterios Básicos**
- **Fase 2. Mejora Continua e Innovación**
- **Fase 3. Consolidación y Excelencia**

El presente documento tiene como objetivo proporcionar una orientación clara y estructurada para llevar adelante el proceso de las diferentes modalidades (individual e institucional combinada) que se proponen para la Segunda Fase, en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Este documento busca facilitar a las IES la comprensión y aplicación de los principios, criterios y procedimientos establecidos para la evaluación.

ALCANCE Y USO DEL DOCUMENTO ORIENTADOR

Este documento orientador está dirigido a todas las IES, tanto públicas como privadas, que participan en el proceso de evaluación de la calidad de la Educación Superior en Paraguay. Su uso está destinado a:

1. Autoridades Educativas. Para comprender los fundamentos y procedimientos del sistema de evaluación por fases, facilitando la planificación y ejecución de evaluaciones internas y externas.
2. Equipos de Evaluación. Para orientar a los evaluadores en la aplicación de metodologías y criterios establecidos, asegurando la coherencia y uniformidad en las evaluaciones.
3. Académicos y Administrativos. Para proporcionar una referencia clara sobre los requisitos y expectativas del sistema de evaluación, promoviendo la autoevaluación y la mejora continua en sus respectivas áreas.
4. Estudiantes y Comunidad Educativa. Para informar sobre los procesos de evaluación y sus implicaciones, fomentando una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Este documento, por lo tanto, resulta una herramienta esencial para todos los actores involucrados en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, contribuyendo al fortalecimiento de la excelencia académica en Paraguay.

MARCO CONCEPTUAL

Mejora Continua

Sullivan (1994) define el mejoramiento continuo como un esfuerzo para aplicar mejoras en cada área de la organización y a lo que se entrega a los usuarios. En esa misma línea, Camisón, Cruz y Tejada (2006) afirman que la mejora continua es un proceso que permite la consecución de la mejora de la calidad en cualquier proceso de la organización. Supone una metodología que permite mejorar continuamente y su aplicación resulta muy útil en la gestión de los procesos.

La mejora continua, tal como la definen Sullivan (1994) y Camisón, Cruz y Tejada (2006), constituye un enfoque esencial en la gestión de la calidad en la educación superior. Este concepto, aplicado a las instituciones educativas, se basa en un esfuerzo permanente por perfeccionar procesos académicos, administrativos y de vinculación con el entorno, asegurando que las prácticas institucionales respondan a las expectativas de calidad y pertinencia. Gutiérrez (2010) complementa esta visión al señalar que la mejora continua es el resultado de una gestión estructurada y sistemática de los procesos, que incluye la identificación de causas o restricciones, la generación de nuevas ideas y proyectos de mejora, y la implementación de planes concretos.

Además, destaca la importancia de analizar y aprender de los resultados obtenidos, así como estandarizar los efectos positivos para mantener niveles optimizados de desempeño. En este contexto, la mejora continua no solo promueve la evaluación sistemática de los programas y servicios, sino que también fomenta la implementación de mejoras específicas derivadas del análisis de evidencias y resultados. Este enfoque permite a las instituciones ajustar sus prácticas, incorporar innovaciones y garantizar que su oferta educativa se mantenga alineada con los estándares de calidad y las necesidades cambiantes de la sociedad.

La **mejora continua** es fundamental para cualquier institución que aspire a mantenerse relevante y efectiva. No se trata solo de corregir errores, sino de buscar siempre maneras de innovar y mejorar. En un mundo donde el conocimiento y la tecnología avanzan a un ritmo acelerado, las IES deben estar en constante evolución para preparar adecuadamente a sus estudiantes para el futuro.

Innovación

La innovación en el contexto de esta propuesta se puede definir como el proceso de crear y aplicar de manera exitosa nuevos enfoques, prácticas, métodos, tecnologías, programas o estrategias que generen mejoras sustanciales en la calidad y efectividad de la educación, tanto en términos de la experiencia del estudiante como en el impacto en la sociedad.

De acuerdo con Pascual y Navío-Gámez (2018), la innovación educativa se refiere a cualquier transformación que ocurre tanto dentro como fuera de una institución educativa, siempre dirigida a la

mejora y abierta a la crítica y reflexión colectiva, lo que facilita su institucionalización y sostenibilidad. Además, los educadores desarrollan verdaderas teorías implícitas sobre todos los aspectos de la educación, incluyendo la innovación y el cambio. La definición de innovación educativa incluye cuatro elementos fundamentales: cambio, orientación a la mejora, crítica e institucionalización (Pascual y Navío-Gámez, 2018).

La innovación no se limita a la implementación de tecnología o a la introducción de novedades por sí solas, sino que implica un enfoque integral en la mejora continua de la educación, a través de la adopción de prácticas, métodos y estrategias que responden a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad. Puede manifestarse a través de la adopción de enfoques pedagógicos avanzados, la generación de conocimiento relevante, la colaboración con la industria, la mejora de la experiencia del estudiante, la creación de programas de estudio diferenciados, el impacto social y comunitario, la promoción de una cultura de innovación y la medición constante de resultados.

Verificar aspectos que diferencian a carreras de grado o programas de postgrado en la Segunda Fase, implica considerar que cada IES puede tener su propia visión de lo que implican las innovaciones que contribuyen a esa diferenciación, por lo que es necesario establecer criterios claros que definan qué se considera innovación en la calidad de la Educación Superior.

Gestión de la innovación

De acuerdo a Ospina (1993), la gestión, todo dentro de un marco de innovación, se enfoca en la acción y en encontrar soluciones creativas a los problemas administrativos. En el ámbito de la Educación Superior, puede definirse como el proceso estratégico y sistemático mediante el cual una institución planifica, dirige y administra sus esfuerzos para fomentar la creatividad, la generación de nuevas ideas, la implementación de prácticas innovadoras y la mejora continua en todas las áreas de la organización. Implica la adopción de un enfoque proactivo para identificar oportunidades de innovación, asignar recursos de manera eficiente, promover una cultura de innovación y medir el impacto de las iniciativas innovadoras.

Evaluar la gestión de la innovación en una institución educativa es esencial para comprender cómo se fomenta y administra el proceso de innovación en la organización. La evaluación de la gestión de la innovación considera cómo la institución planifica, implementa y gestiona sus esfuerzos innovadores, y cómo se mide y comunica su impacto.

De acuerdo con Benavides (2008), la innovación debe tener tanto una dimensión conceptual como práctica. Esto optimiza la capacidad de investigación, desarrollo e innovación en los procesos académicos y operativos de las IES, permitiendo así un aumento en los niveles de productividad y competitividad. Es esencial que tres procesos clave interactúen como entradas y salidas en los procesos directivos, académicos y administrativos, en función de sus respectivos roles.

Tipología de la innovación en la Educación Superior

En el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases propuesto por la ANEAES, la Segunda Fase incorpora de manera explícita la evaluación de la innovación como un componente clave del fortalecimiento institucional y de las funciones sustantivas de la educación superior. Para orientar este proceso, se establece una tipología que permita clasificar las innovaciones que serán consideradas en la valoración, a fin de garantizar su coherencia con los principios de mejora continua, relevancia social y sostenibilidad. Esta tipología contempla innovaciones que se manifiestan tanto en el plano pedagógico, curricular, tecnológico y organizacional, como en la investigación, la vinculación y la gestión institucional.

▪ **Innovación Curricular**

Se refiere a las transformaciones sustantivas en la organización y contenido de los planes y programas de estudio. Implica una revisión crítica y creativa del currículum con el fin de adecuarlo a los avances científicos, las necesidades sociales y las demandas del entorno laboral (Díaz Barriga, 2006; Zabalza, 2000). Según la UNESCO (2009), estas reformas deben garantizar una mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta formativa, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida.

▪ **Innovación Pedagógica o Didáctica**

Consiste en la incorporación de enfoques, métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, que promuevan el pensamiento crítico, la autonomía y la colaboración. Esta forma de innovación busca transformar las prácticas docentes tradicionales mediante el uso de metodologías activas y reflexivas (Coll, Mauri y Onrubia, 2008; Fullan, 2001). Litwin (1997) destaca que dichas innovaciones deben ser contextualizadas y orientadas al desarrollo de competencias complejas.

▪ **Innovación Tecnológica**

Involucra el uso de tecnologías digitales emergentes para optimizar los procesos de enseñanza, investigación, extensión y gestión institucional. Incluye plataformas virtuales, inteligencia artificial, big data, simuladores, entre otros (Bates, 2020; Salinas, 2004). La UNESCO (2022) subraya que la transformación digital debe estar guiada por principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

▪ **Innovación en la Gestión Académica e Institucional**

Hace referencia a la introducción de modelos organizativos, procesos y herramientas que mejoren la eficacia, transparencia y adaptabilidad de las instituciones. Esto abarca aspectos como la gobernanza, la planificación estratégica, la gestión de la calidad y la toma de decisiones basadas en evidencia (Clark, 1998; Bernasconi, 2008). Según la OCDE (2003), estos cambios deben favorecer la autonomía institucional y la rendición de cuentas.

- **Innovación en la Vinculación con el Entorno**

Implica el diseño y desarrollo de estrategias innovadoras para fortalecer los lazos con el entorno social, productivo, gubernamental y cultural. Este tipo de innovación promueve la pertinencia social de la universidad mediante la transferencia de conocimiento, la colaboración intersectorial y el compromiso con el desarrollo sostenible (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000; Gibbons et al., 1994). Para UNESCO-IESALC (2019), la vinculación es un componente clave de la misión transformadora de la educación superior.

- **Innovación en la Investigación y Producción de Conocimiento**

Comprende la adopción de nuevas formas de generar conocimiento, tales como la interdisciplinariedad, la colaboración en redes, la ciencia abierta y la orientación hacia problemas sociales complejos. Nowotny, Scott y Gibbons (2001) describen este proceso como un paso hacia la “ciencia contextualizada”, que responde a las incertidumbres del presente. De Sousa Santos (2009) plantea que estas innovaciones deben estar basadas en una epistemología del sur, que reconozca la diversidad de saberes y actores.

Fortalecimiento y desarrollo

El fortalecimiento y desarrollo de la institución, es fundamental para garantizar la sostenibilidad, relevancia y capacidad de respuesta ante las demandas del entorno educativo y profesional. Estos conceptos engloban las estrategias y acciones que aseguran una evolución constante de las carreras de grado, programas de postgrado y de las mismas IES, permitiendo su adaptación a los cambios en las necesidades sociales, tecnológicas y del mercado laboral.

De acuerdo con De Angoitia y Márquez (2012), el fortalecimiento institucional puede ser comprendido desde dos perspectivas principales: una técnica y una política. La **perspectiva técnica** se enfoca en la eficiencia y eficacia interna de las carreras de grado o programas de postgrado, buscando la optimización de recursos y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos. En este sentido, el desarrollo de las ofertas educativas de las IES implica un esfuerzo constante por perfeccionar sus programas y metodologías, alineándolos con estándares de calidad que aseguren un alto nivel educativo y un desempeño competitivo en el entorno profesional.

Por otro lado, la **perspectiva política** pone énfasis en la misión y en los valores de la institución, destacando la importancia de mantener relaciones sólidas y significativas con el entorno social y cultural en el que se inserta. Esto implica que los mismos no deben solo adaptarse a los cambios, sino también anticiparse a ellos, participando activamente en la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo social y económico de su comunidad. De Angoitia y Márquez (2012) definen el fortalecimiento institucional como “el conjunto de acciones sociales (acuerdos, conductas y

aprendizajes) que le otorgan a la organización una fortaleza interna, permitiéndole ser eficiente en su entorno social, político, económico y cultural” (p.18).

El desarrollo de carreras de grado y programas de postgrado, por lo tanto, no es un proceso aislado, sino que debe estar integrado en un marco de fortalecimiento institucional que asegure su capacidad de adaptarse y evolucionar en un entorno dinámico. Esto se logra mediante la implementación de estrategias que promuevan tanto la mejora interna como la conexión activa con el entorno externo, asegurando que no solo se cumpla con los criterios de calidad establecidos, sino que también juegue un papel clave en el avance de su campo profesional y en el desarrollo de su comunidad.

SEGUNDA FASE. DESCRIPCIÓN

1. Definición y Objetivos de la Segunda Fase

La Segunda Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, denominada **Mejora Continua e Innovación**, representa un paso clave en el trayecto hacia la autorregulación de las instituciones. Esta fase se construye sobre los logros alcanzados en la Primera Fase, que establece los criterios básicos para ofrecer un servicio educativo de calidad.

Los principales objetivos de la Segunda Fase son:

- Verificar que las instituciones hayan implementado las recomendaciones de mejora derivadas de evaluaciones previas, evaluando la efectividad y el impacto de estas mejoras.
- Fomentar la consolidación de una cultura institucional de mejora continua y autorregulación.
- Evaluar y promover la gestión de la innovación en las IES, que contribuyen a la autorregulación y mejora continua.
- Resaltar los elementos diferenciadores o fortalezas institucionales, que constituyen aportes únicos en función de la misión, visión y contexto de la institución.

2. Principios de la Evaluación en Segunda Fase

La Evaluación en Segunda Fase se orienta por un conjunto de principios que otorgan coherencia, sentido y dirección al proceso evaluativo. Estos principios permiten comprender la lógica que sustenta esta fase del sistema, en la que se valoran no solo el cumplimiento de criterios de calidad, sino también los procesos de mejora continua, innovación transformadora, articulación institucional y compromiso colectivo con el desarrollo educativo. En este marco, los principios que se detallan a continuación guían la implementación técnica y metodológica de la evaluación, tanto en su modalidad individual como institucional combinada, asegurando pertinencia, participación y responsabilidad compartida por parte de las instituciones de educación superior.

- **Flexibilidad.** La Evaluación de Segunda Fase reconoce la diversidad estructural de las instituciones de educación superior, permitiendo que estas definan la modalidad de evaluación

más adecuada (individual, por filial, campus, facultad o unidad académica). Esta flexibilidad posibilita una implementación adaptada a su realidad organizativa, incluyendo tanto programas de grado como de postgrado cuando corresponda. Implica también la capacidad de articular los diferentes niveles de análisis, respetando la autonomía institucional.

Independientemente de la modalidad elegida por la institución, se aplicarán los principios, criterios y estándares establecidos para la Segunda Fase, garantizando la comparabilidad, coherencia y equidad del proceso evaluativo.

- **Integralidad.** La evaluación de segunda fase considera a la institución como un sistema interrelacionado, donde la evaluación debe abarcar tanto la dimensión institucional como los programas de formación (carreras de grado y postgrados), garantizando una mirada holística de su desempeño. Este principio garantiza una comprensión más profunda del funcionamiento institucional en su conjunto
- **Cohesión y articulación.** Se valorará la consistencia entre las políticas institucionales y su implementación en las unidades evaluadas, incluyendo la alineación entre funciones sustantivas, niveles de formación (grado y postgrado) y mecanismos de gestión. La articulación entre los distintos componentes de la institución es clave para comprender su capacidad de operar como un sistema coherente.
- **Mejora continua.** La evaluación de segunda fase busca impulsar procesos sostenidos de autorreflexión, aprendizaje institucional y transformación, orientados al fortalecimiento progresivo de la calidad en todas las funciones, generando insumos clave para la toma de decisiones estratégicas orientadas a la calidad.
- **Participación.** La Evaluación en Segunda Fase promueve la participación activa de todos los actores institucionales involucrados en los procesos de gestión académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad. La inclusión de diferentes voces —autoridades, docentes, estudiantes, personal técnico-administrativo y egresados, según corresponda— fortalece la legitimidad del proceso evaluativo, favorece la apropiación de los resultados y contribuye a una visión compartida de mejora. En el caso de la modalidad institucional combinada, esta participación adquiere una dimensión ampliada, ya que involucra a todas las unidades académicas que conforman la instancia evaluada (facultades, filiales, campus o unidades académicas), garantizando una mirada integral y articulada.
- **Corresponsabilidad.** La evaluación se sustenta en el principio de corresponsabilidad, entendido como el compromiso conjunto de la comunidad educativa con la calidad institucional. Todas las partes implicadas asumen un rol activo tanto en la construcción del proceso de autoevaluación como en la implementación de mejoras. Este principio resalta la responsabilidad compartida entre las unidades evaluadas y los órganos centrales de gestión, promoviendo relaciones colaborativas y horizontales que contribuyan a la transformación institucional. En la modalidad institucional combinada, la corresponsabilidad se extiende a los distintos niveles organizativos, demandando coordinación, alineación de objetivos y compromiso conjunto con los resultados del proceso.
- **Innovación transformador.** La evaluación en Segunda Fase se orienta hacia la identificación, promoción y valoración de procesos de innovación con capacidad transformadora, entendidos

como aquellos que generan cambios significativos y sostenibles en las funciones sustantivas y en la gestión institucional. Este principio reconoce que las instituciones de educación superior deben adaptarse y anticiparse a los desafíos sociales, científicos y tecnológicos mediante prácticas creativas, estratégicas y pertinentes, que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa. En este marco, se valoran especialmente aquellas innovaciones que reconfiguran procesos, estructuras o resultados, aportando al desarrollo institucional, disciplinar y del entorno. La Gestión de la Innovación, como dimensión evaluada, se convierte así en un eje estratégico para el fortalecimiento de la educación superior en Paraguay.

3. El Objeto de la Evaluación en Segunda Fase

En esta Segunda Fase del sistema de evaluación que propone la ANEAES, el objeto de la evaluación se amplía más allá de la calidad académica de las carreras de grado, programas de postgrado o la gestión institucional. En esta fase, el enfoque está en aspectos principales como la **implementación de mejoras** conforme a los resultados de procesos evaluativos anteriores, el **fortalecimiento de las áreas esenciales que ya fueron evaluadas en la fase anterior** y en **las innovaciones** propuestas en la línea de la autorregulación.

En el primer aspecto, se verifica cómo las carreras de grado o programas de postgrado han respondido a las recomendaciones y hallazgos de evaluaciones anteriores. Esto implica una revisión de las acciones tomadas para abordar las áreas de mejora identificadas y evaluar su efectividad. En esta línea, el objetivo es asegurar que se están realizando esfuerzos sistemáticos y efectivos para mejorar la calidad académica y administrativa, basándose en una retroalimentación constructiva y un análisis crítico de las evaluaciones previas.

En el segundo aspecto mencionado, la evaluación se centra en las iniciativas innovadoras implementadas para mejorar la gestión y la calidad educativa. Esto puede incluir nuevas metodologías de enseñanza, proyectos de investigación, desarrollos tecnológicos, estrategias de gestión administrativa, entre otras. El objetivo es valorar la capacidad de la institución, carreras de grado y programas de postgrado de autorregularse y adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno educativo y profesional, promoviendo una cultura de innovación y mejora continua.

Además de estos dos aspectos, en la Segunda Fase no se pretende descuidar aquellos aspectos resaltantes que fueron evaluados en la Primera Fase y que ameritan ser fortalecidos continuamente. La evaluación continuará prestando atención a estas áreas, asegurando que los avances logrados se mantengan y que se sigan desarrollando estrategias para su consolidación. Esto garantiza que la institución no solo atienda a nuevas áreas de mejora e innovación, sino que también mantenga un enfoque sostenido en las fortalezas y debilidades ya identificadas, promoviendo una evolución integral y sostenible en todos los ámbitos evaluados.

La evaluación busca asegurar que la institución no solo mantenga altos estándares académicos, sino que también esté comprometida con la mejora continua y la implementación de prácticas innovadoras que contribuyan a su desarrollo y adaptación a los cambios en el entorno educativo.

4. Importancia de la Mejora Continua e Innovación en la Educación Superior

La mejora continua y la innovación son elementos fundamentales para el avance y la competitividad de las IES. Estos procesos permiten a las instituciones adaptarse a los cambios del entorno, responder a las demandas del mercado laboral y satisfacer las expectativas de los estudiantes y la sociedad. Entre los beneficios clave, se mencionan los siguientes:

- La **mejora continua** asegura que los programas académicos se mantengan actualizados y relevantes, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- La **implementación de innovaciones** en la gestión administrativa optimiza los recursos y procesos institucionales, incrementando la eficiencia y efectividad operativa.
- Las instituciones que demuestran un **compromiso constante** con la mejora y la innovación son percibidas como líderes en Educación Superior, aumentando su prestigio y atractivo para estudiantes y colaboradores.

La capacidad de innovar y mejorar continuamente fortalece la sostenibilidad institucional, permitiendo a las IES adaptarse a los desafíos y oportunidades emergentes.

5. Relación con la Primera Fase. Implementación de Recomendaciones

La Segunda Fase se basa en los resultados y recomendaciones de la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior. Durante la Primera Fase, las carreras de grado y los programas de postgrado de las instituciones son evaluados en función de criterios básicos de calidad, y se generan recomendaciones específicas para la mejora.

En la Segunda Fase, el foco se desplaza hacia la evaluación de cómo las instituciones han respondido a estas recomendaciones, verificando:

1. Cumplimiento de recomendaciones. Si las instituciones han implementado las mejoras sugeridas y cómo estas han impactado en la calidad educativa y administrativa.
2. Efectividad de las mejoras. La eficacia de las acciones tomadas en respuesta a las recomendaciones, evaluando los resultados obtenidos.
3. Nuevas iniciativas. Las innovaciones introducidas por las instituciones como parte de su proceso de autorregulación, destacando aquellas que demuestran un avance significativo en la gestión y calidad académica.

La relación entre ambas fases asegura un ciclo continuo de evaluación y mejora, donde las instituciones no solo corrigen y mejoran sus debilidades identificadas, sino que también desarrollan nuevas estrategias y prácticas innovadoras para mantener y elevar sus estándares de calidad.

6. Modalidades de Implementación: Individual e Institucional Combinada

En el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, se establece que la evaluación de la calidad de instituciones, carreras de grado y programas de postgrado puede llevarse a cabo mediante diversas modalidades: individual, por clúster, institucional combinada e institucional integral. Estas modalidades están diseñadas para responder a las características y necesidades específicas de cada fase, con el objetivo de facilitar la evolución hacia niveles superiores de calidad, bajo la premisa de que la calidad no es un estado estático, sino en constante progreso.

La propuesta de las diferentes modalidades responde a dos factores fundamentales. En primer lugar, a un análisis riguroso de la realidad de las IES en Paraguay, caracterizadas por una amplia y diversa oferta educativa en los diferentes niveles y modalidades. Este panorama plantea desafíos considerables para la ANEAES, y debe garantizar la calidad de estas ofertas educativas de manera oportuna y eficiente. En segundo lugar, se basa en una sólida referencia a tendencias regionales y globales en el ámbito del aseguramiento de la calidad.

Lemaitre (2018), subraya que la acreditación de carreras de grado y programas de postgrado de forma individual puede generar altos costos en términos de recursos humanos, financieros y tiempo, lo que pone en riesgo su sostenibilidad. Como solución, propone integrar la acreditación institucional con la evaluación de carreras de grado y programas de postgrado, asignando a la primera los aspectos generales de gestión y administración, y reservando a la segunda los elementos relacionados con la formación profesional y disciplinaria.

Además, la autora advierte sobre el fenómeno de “fatiga de la evaluación” derivado de la sobrecarga de procesos, incluyendo la acreditación de nuevos programas, la renovación de acreditaciones vigentes y las demandas de acreditaciones internacionales. Esta fatiga puede llevar a que las instituciones perciban los procesos como meras formalidades burocráticas, perdiendo la oportunidad de convertirlos en ejercicios de reflexión crítica y mejora continua.

En este contexto, y como parte de la Segunda Fase del sistema, la ANEAES propone dos modalidades principales de evaluación:

- Evaluación individual, dirigida específicamente a carreras de grado y programas de postgrado.
- Evaluación Institucional Combinada, que integra la evaluación de carreras de grado o programas de postgrado, con una perspectiva institucional más amplia.

Estas modalidades buscan no solo reducir la carga administrativa y financiera de los procesos de evaluación, sino también promover un enfoque estratégico y reflexivo que impulse mejoras sostenidas en la calidad educativa.

6.1. Evaluación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado de Manera Individual

La evaluación individual se aplicará a aquellas carreras de grado o programas de postgrado que ya han sido sometidos a evaluación en la Primera Fase y han logrado acreditarse. Este proceso está diseñado para instituciones que desean profundizar en el análisis de una oferta educativa específica, centrándose en aspectos particulares de su desempeño académico y disciplinario. La decisión de someter una carrera de grado o programa de postgrado a evaluación individual será tomada de manera autónoma por la institución, en función de sus prioridades y estrategias de mejora.

6.2. Evaluación Institucional Combinada

La Evaluación Institucional Combinada, es un proceso evaluativo orientado a valorar de manera integrada tanto la gestión de las facultades, filiales, campus, o unidades pedagógicas, así como el desempeño académico de sus diferentes ofertas educativas. Esta evaluación permite analizar aspectos institucionales junto con las características específicas de sus cursos, carreras y programas, asegurando una visión holística del funcionamiento de la facultad, filial, campus, o unidad pedagógica que se somete al proceso y su impacto en el contexto educativo. El enfoque combinado busca garantizar la calidad mediante un proceso de análisis integral que promueva el desarrollo, la innovación y la mejora continua.

6.2.1. Tipos de Instituciones a ser Evaluadas

La Evaluación Institucional Combinada está diseñada para IES que presentan características organizativas particulares, permitiendo una evaluación específica y adaptada a sus estructuras. A continuación, se describen los tipos de instituciones y los ámbitos de evaluación considerados en este proceso.

- *Institutos Superiores.* Instituciones dedicadas a un área específica del saber en cumplimiento de su misión de investigación, formación profesional y servicio a la comunidad, generalmente con una sola sede. La evaluación abarca tanto la gestión académica, administrativa y financiera como la calidad de los programas académicos.
- *Institutos de Formación Docente.* La evaluación incluye su estructura organizativa completa y ofertas que imparten.
- *Universidades de Única Sede.* Aquellas que concentran todas sus operaciones en una sola ubicación. La evaluación incluye su estructura organizativa completa, facultades y ofertas que imparte.
- *Universidades con Múltiples Filiales o Campus.* Instituciones que operan en diversas localidades a través de filiales o campus. La evaluación considera tanto la gestión central como las operaciones en cada filial, evaluando su coherencia y estándares de calidad.

6.2.2. Ámbitos de Aplicación

La Evaluación Institucional Combinada se aplicará considerando los siguientes niveles organizativos:

- **Institutos Superiores e Institutos de Formación Docente.** Evaluación de la sede con todas sus ofertas educativas.
- **Facultades.** Evaluación de las facultades en su conjunto, incluyendo todas sus ofertas educativas.
- **Filiales, Campus y/o Unidades Pedagógicas.** Evaluación en su conjunto de la filial, campus y/o unidad pedagógica con todas sus ofertas educativas.

En el caso de IES con múltiples filiales o campus, la Evaluación Institucional Combinada se llevará a cabo según los requisitos que se presentan a continuación.

6.2.3. Requisitos para la Evaluación Institucional Combinada en Segunda Fase

Cada filial, campus, facultad o unidad pedagógica deberá demostrar la existencia de una **estructura organizativa formal y funcional**, que incluya:

1. Un responsable designado para liderar la gestión y supervisar el desarrollo académico, administrativo y de calidad.
2. Un sistema de gobernanza que garantice la toma de decisiones estratégicas, la planificación institucional y el cumplimiento de los objetivos de mejora continua.
3. Documentación que respalde la estructura de gestión, como organigramas, manuales de funciones y evidencia de la asignación de responsabilidades.

La sede, filial, campus, facultad o unidad pedagógica deberá contar con el 100% de sus ofertas académicas evaluadas.

6.2.4. Directrices para la Implementación de la Evaluación Institucional Combinada

En el marco de la Evaluación Institucional Combinada cada facultad, filial, campus, o unidad pedagógica será evaluada de manera independiente.

La decisión de evaluarse por filial, campus, o unidades pedagógicas será exclusiva de la institución. Sin embargo, para instituciones que en sus sedes principales cuenten con más de 10 ofertas educativas, la evaluación en la modalidad de Institucional Combinada se realizará únicamente por facultades.

Las instituciones que deberán realizar la Evaluación Institucional Combinada por facultad, las filiales que serán visitadas se determinarán por muestreo selectivo, para lo cual se considerarán los siguientes criterios:

- Cantidad de carreras de grado y programas de postgrado que ofertan en las filiales que son de la facultad.

- Titulación que ofrecen en las mismas (áreas de salud y las taxativamente mencionadas en la Ley).
- Historial de desempeño de las carreras de grado y programas de postgrado de la facultad, ofrecida en las filiales.
- Distancia geográfica.

En caso que las facultades, filiales, campus y/o unidades pedagógicas no acrediten en el proceso de Evaluación Institucional Combinada, las carreras de grado o programas de postgrado que se ofertan en las mismas y cuyas acreditaciones aún están vigentes al momento de la evaluación, mantendrán su condición de acreditada y las facultades, filiales, campus, o unidades pedagógicas podrán volver a inscribirse a esta modalidad, transcurrido un año.

Los criterios con los cuales se evaluarán en la modalidad individual o combinada serán los mismos, ya que ambas modalidades pertenecen a una misma fase del proceso de evaluación. Esto asegura que, independientemente de la modalidad seleccionada, se mantenga la coherencia y la integridad en los elementos evaluados, garantizando que todos los aspectos relevantes del desempeño institucional sean evaluados de manera equitativa. Al igual que en la Primera Fase, se evalúa de manera individual o por clúster sin modificar los criterios. Es decir, que las modalidades de evaluación no alteran el alcance ni los criterios evaluativos, ya que se centran en medir el cumplimiento de objetivos comunes y estándares de calidad.

La principal diferencia entre el Clúster y la Evaluación Institucional Combinada radica en los resultados obtenidos. En el Clúster, cada oferta educativa que lo integra puede tener un resultado de evaluación distinto, ya que el marco disciplinar específico de cada programa influye en su evaluación. Por otro lado, en la Evaluación Institucional Combinada, el resultado es único y refleja el desempeño global de la facultad, filial, campus y/o unidad pedagógica. Esta transición del Clúster en la Primera Fase a la Evaluación Institucional Combinada en la Segunda Fase evidencia la evolución natural del proceso de evaluación, que culmina en la Tercera Fase con la Evaluación Institucional Integral.

Para avanzar en la Tercera Fase y someterse a la Evaluación Institucional Integral, todas las facultades, filiales, campus, o unidades pedagógicas (dependiendo de la elección realizada por la Institución) deberán haber completado y aprobado el proceso de acreditación de manera individual. Sin embargo, no será necesario que los periodos de acreditación se cumplan para inscribirse al proceso de evaluación institucional integral, la institución de acuerdo a su grado de madurez, podrá inscribirse antes si así lo considera.

Tabla 1

Ventajas y Desventajas de la Modalidad de Evaluación Institucional Combinada por Filial, Campus, Unidad Pedagógica o Facultad.

Aspecto	Por filial, campus o unidad pedagógica	Por facultad
Logística	Más sencillo, todo está en un lugar.	Más complejo, requiere traslados a filiales.
Costo	Menor, menos desplazamientos.	Mayor, por visitas a filiales.
Representatividad	Evaluación por ubicación geográfica.	Evaluación alineada a la estructura académica.
Resultados	Más claros y localizados.	Más completos, pero dispersos.
Uniformidad	Centrada en un lugar, homogénea.	Puede haber diferencias entre sede y filiales.

7. Dimensiones y criterios de evaluación en Segunda Fase

Este apartado describe las dimensiones, que son las áreas clave de gestión evaluadas en la Segunda Fase, junto con los criterios específicos, que constituyen los aspectos concretos de calidad, cuyo cumplimiento por parte de las instituciones, carreras de grado y programas de postgrado será objeto de análisis.

La tabla siguiente organiza de manera clara y concisa las áreas clave de evaluación y los criterios específicos asociados, proporcionando un marco de referencia integral y alineada con los objetivos de la Segunda Fase.

Tabla 2

Dimensiones a ser evaluadas en Segunda Fase

DIMENSIONES/CRITERIOS
DIMENSION 1. GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA. Refiere a la capacidad de la institución para implementar de manera efectiva las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, evidenciando el compromiso sostenido de la institución con la mejora continua.
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Refiere conjunto de acciones y estrategias dirigidas a mejorar continuamente los aspectos esenciales de una institución de educación superior, asegurando su evolución y adaptación a los cambios y demandas del entorno educativo y profesional.
DIMENSIÓN 3. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.

Refiere conjunto de estrategias, políticas, prácticas y estructuras organizativas diseñadas y ejecutadas para fomentar y facilitar de manera efectiva la identificación, desarrollo, implementación y evaluación de iniciativas innovadoras dentro de las IES.

DIMENSION 4.

IDENTIDAD Y VALOR DIFERENCIAL INSTITUCIONAL.

Esta dimensión busca reconocer y valorar aquellos elementos diferenciadores que caracterizan a cada facultad, filial, sede o campus dentro de la institución. Se trata de un espacio abierto donde la institución puede destacar sus fortalezas distintivas en función de su misión, visión y compromiso con la educación superior. A diferencia de las otras dimensiones, esta no responde a criterios predefinidos, sino que permite que cada unidad académica o administrativa presente los aspectos que la hacen única en su contribución al desarrollo educativo, social y científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angoitia, R., & Márquez, M. (2012). *Construyendo madurez institucional en las OSC. El modelo Fortaleza de Fundación Merced*. Fundación Merced.
http://fundacionmerced.org.mx/Publicaciones/indesol_fortaleza_final.pdf
- Bates, T. (2020). *Teaching in a Digital Age* (2nd ed.). Tony Bates Associates Ltd.
- Benavides, O. (2004). La innovación tecnológica desde una perspectiva evolutiva. *Cuadernos de Economía*, 23(41), 49-70.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/9092>
- Bernasconi, A. (2008). Is there a Latin American model of the university? *Comparative Education Review*, 52(1), 27–52.
- Camisón, C., Cruz, S., & González, T. (2006). *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Pearson Educación.
- Clark, B. R. (1998). *Creating Entrepreneurial Universities: Organizational Pathways of Transformation*. Pergamon.
- Coll, C., Mauri, T., & Onrubia, J. (2008). Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación socio-cultural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(1), 1–18.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. CLACSO.
- Díaz Barriga, A. (2006). *Reforma curricular y evaluación por competencias: una crítica epistemológica*. UNAM.
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: From National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research Policy*, 29(2), 109–123.
- Fullan, M. (2001). *The New Meaning of Educational Change* (3rd ed.). Teachers College Press.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1994). *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. SAGE.
- Gutiérrez, H. (2010). *Calidad total y productividad*. 3ª edición. México: McGraw-Hill Educación.
- Lemaitre, M. J. (Coord.). (2018). *La educación superior como parte del sistema de América Latina y el Caribe: Calidad y aseguramiento de la calidad* (Colaboración de R. Aguilera, R. Dibbern, C. Hayte, A. Muga, y J. Téllez). UNESCO-ISEALC; Universidad Nacional de Córdoba.
- Litwin, E. (1997). *El saber didáctico*. Paidós.
- Nowotny, H., Scott, P., & Gibbons, M. (2001). *Re-thinking Science: Knowledge and the Public in an Age of Uncertainty*. Polity Press.
- OCDE. (2003). *Changing Patterns of Governance in Higher Education*. OECD Publishing.
- Pascual, J., & Navío-Gàmez, A. (2018). Concepciones sobre innovación educativa. ¿Qué significa para los docentes en Chile? *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 22(4), 71-90. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i4.8395>

Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 1(1), 1–16.

Sullivan, L. (1994). *El mejoramiento Continuo*. ACADEMLA.

UNESCO. (2009). *Tendencias de la educación superior para el siglo XXI*.

UNESCO. (2022). *Transforming education: An urgent call to action*.

UNESCO-IESALC. (2019). *Educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias 2018*.

ANEXO I

MATRIZ DE SEGUNDA FASE

DIMENSION 1. GESTION DE LA MEJORA CONTINUA				
CRITERIO 1.1.	Indicadores	ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO		
		Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Eficacia en la implementación y seguimiento del Plan de Mejoras derivado de la evaluación anterior.	a. La institución cuenta con un sistema formalizado y funcional para el seguimiento del Plan de Mejoras	La institución cuenta con un sistema formalizado y plenamente funcional para el seguimiento del Plan de Mejoras, con normativa aprobada, procesos definidos, responsables asignados y evidencia de uso sistemático en todas las ofertas evaluadas.	Se utiliza un sistema funcional de seguimiento, pero este no cuenta con formalización oficial mediante normativa o resolución institucional.	No se cuenta con un sistema formalizado o funcional para el seguimiento del Plan de Mejoras. Las acciones de seguimiento son informales, aisladas o inexistentes.
	b. La implementación del Plan de Mejora se ha realizado conforme a los compromisos asumidos, respetando los plazos y etapas establecidos.	La institución ha ejecutado satisfactoriamente al menos el 80% de las recomendaciones de mejora derivadas de la evaluación anterior, respetando los plazos y etapas definidos en el Plan de Mejoras. Las evidencias muestran que las debilidades asociadas han sido atendidas o superadas.	Se ha dado cumplimiento entre el 30% y el 79% de las recomendaciones de mejora, con avances limitados o parciales en la superación de las debilidades. Existen retrasos o desviaciones en los plazos establecidos	Menos del 30% de las recomendaciones de mejora han sido ejecutadas. No se evidencia una gestión efectiva para superar las debilidades, ni se respetaron los plazos establecidos.
	c. Se utilizan indicadores de desempeño para medir el avance en la implementación del Plan de Mejora.	Se utilizan indicadores de desempeño definidos, medibles y actualizados que permiten evaluar la implementación del Plan de Mejora.	Se utilizan algunos indicadores de desempeño para evaluar la implementación del Plan de Mejora, pero no son suficientemente claros, medibles o actualizados.	No se utilizan indicadores de desempeño, o los existentes no son pertinentes ni aplicados al monitoreo del Plan de Mejora.

	d. Se elaboran reportes periódicos sobre los avances del Plan de Mejoras.	Se elaboran reportes de seguimiento del Plan de Mejora con una periodicidad definida (al menos anual), que incluyen análisis claros, actualizados y completos sobre el avance de las recomendaciones o acciones planificadas.	Se elaboran reportes, pero con baja periodicidad, con contenido limitado, desactualizado o incompleto, que no permite valorar adecuadamente el avance del Plan de Mejora.	No se elaboran reportes sobre avances o estos no contienen información relevante
	e. La información generada en el seguimiento se utiliza para la toma de decisiones institucionales.	Se cuenta con evidencia documentada de que la información derivada del seguimiento del Plan de Mejora ha sido utilizada para tomar decisiones estratégicas, académicas o administrativas en la unidad evaluada.	Existe uso limitado o informal de la información del seguimiento para apoyar decisiones. La documentación es incompleta o no refleja una práctica institucional sistemática.	No hay evidencia de que la información del seguimiento se utilice en la toma de decisiones, o esta se ignora en la planificación o gestión institucional.
Criterio 1.2.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Pertinencia de la participación de la comunidad académica en el proceso de mejora continua.	a. Se han establecido espacios formales para la participación de la comunidad académica en la mejora continua.	Se han implementado y documentado al menos tres espacios formales de participación para la comunidad académica en la mejora continua.	Se han implementado menos de tres espacios formales de participación o estos no funcionan regularmente.	No existen espacios formales de participación para la comunidad académica en la mejora continua.
	b. La comunidad académica participa en la evaluación del Plan de Mejoras.	Al menos el 70% de directivos, docentes, estudiantes y administrativos han participado en la evaluación del Plan de Mejoras en el último año.	Entre el 30% y el 69% de directivos, docentes, estudiantes y administrativos han participado en la evaluación del Plan de Mejoras en el último año.	Menos del 30% de directivos, docentes, estudiantes y administrativos han participado en la evaluación del Plan de Mejoras en el último año.
	c. Existen mecanismos para evaluar la percepción de la comunidad académica sobre su participación en la mejora continua, y se documentan sus resultados.	Se realizan al menos dos evaluaciones anuales sobre la percepción de la comunidad académica respecto a su participación en la mejora continua, y los resultados son documentados y utilizados para ajustes.	Se realiza una evaluación anual sobre la percepción de la comunidad académica, pero sin evidencia de su uso en ajustes.	No se realizan evaluaciones sobre la percepción de la comunidad académica o no se documentan sus resultados.
	d. Se realizan actividades periódicas de socialización sobre las mejoras en curso.	Se organizan mínimo dos actividades de socialización al año , con registro de asistentes y contenidos abordados.	Se organizan menos de dos actividades de socialización al año o no hay registro de participación.	No se organizan actividades de socialización sobre la mejora continua.

	e. Los aportes de la comunidad académica son considerados en los ajustes del Plan de Mejoras.	Al menos el 50% de los aportes documentados de la comunidad académica han sido incorporados en los ajustes del Plan de Mejoras.	Entre el 20% y el 49% de los aportes documentados de la comunidad académica han sido incorporados en los ajustes del Plan de Mejoras.	Menos del 20% de los aportes documentados de la comunidad académica han sido incorporados en los ajustes del Plan de Mejoras.
Criterio 1.3.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Impacto de los logros alcanzados derivados de la implementación de los planes de mejoras.	a. Se han alcanzado mejoras institucionales verificables derivadas de la implementación del Plan de Mejoras.	Se han identificado al menos tres mejoras institucionales concretas , con evidencia documentada de su impacto.	Se han identificado una o dos mejoras institucionales concretas con evidencia documentada de su impacto.	No se han identificado mejoras institucionales derivadas del Plan de Mejoras o no existe evidencia que las respalde.
	b. Se evidencia un impacto positivo en la calidad académica y administrativa como resultado de las mejoras implementadas.	Se han registrado mejoras en al menos 3 áreas clave de la carrera (ejemplo: currículo, gestión docente, infraestructura, recursos tecnológicos, procesos administrativos).	Se han registrado mejoras en 1 o 2 áreas clave de la carrera. (Ejemplo: currículo, gestión docente, infraestructura, recursos tecnológicos, procesos administrativos).	No se han registrado mejoras en ninguna de las áreas clave de la carrera.
	c. La percepción de la comunidad académica refleja un alto grado de satisfacción con las mejoras alcanzadas.	Más del 80% de la comunidad académica valora positivamente las mejoras en encuestas o consultas institucionales.	Entre el 50% y 79% de la comunidad académica valora positivamente las mejoras.	Menos del 50% de la comunidad académica valora positivamente las mejoras.
	d. Las mejoras implementadas han generado cambios significativos en los procesos académicos y administrativos de la carrera.	Se han optimizado al menos 3 procesos clave en la gestión académica y administrativa, con evidencia de eficiencia y mejora en resultados.	Se han optimizado 1 o 2 procesos clave con mejoras parciales en su desempeño.	No se han registrado optimizaciones en procesos clave.
	e. Existen mecanismos de seguimiento que permiten evaluar la efectividad de las mejoras alcanzadas en un período determinado.	Se realizan evaluaciones anuales del impacto de las mejoras, con ajustes basados en los resultados obtenidos.	Se han realizado evaluaciones esporádicas o parciales del impacto de las mejoras, sin ajustes sistemáticos.	No se han realizado evaluaciones del impacto de las mejoras.
Criterio 1.4.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Sostenibilidad de las mejoras implementadas.	a. Las mejoras implementadas se mantienen en el tiempo y han sido institucionalizadas.	Al menos el 80% de las mejoras implementadas han sido institucionalizadas y continúan vigentes después de tres años.	Entre el 40% y el 79% de las mejoras implementadas se han mantenido y formalizado en la institución.	Menos del 40% de las mejoras implementadas han sido sostenidas o no hay evidencia de su institucionalización.
	b. Existen recursos humanos, financieros y tecnológicos para	El 80% de las mejoras implementadas cuentan con recursos	Entre el 40% y el 79% de las mejoras implementadas cuentan	Menos del 40% de las mejoras implementadas cuentan con

	garantizar la sostenibilidad de las mejoras.	humanos, financieros y tecnológicos asegurados para su sostenibilidad.	con recursos asegurados para su sostenibilidad.	recursos humanos, financieros y tecnológicos garantizados.
	c. Las mejoras han sido incorporadas en normativas y procesos internos de la institución.	Al menos el 80% de las mejoras implementadas están respaldadas en normativas o han sido integradas en procesos institucionales.	Entre el 40% y el 79% de las mejoras implementadas han sido formalizadas en normativas o procesos internos.	Menos del 40% de las mejoras implementadas han sido incorporadas en normativas o procesos institucionales.
	d. Las mejoras implementadas se adaptan y actualizan ante cambios en el entorno académico.	Se han realizado ajustes o actualizaciones en al menos el 80% de las mejoras implementadas en respuesta a cambios en el entorno académico.	Entre el 40% y el 79% de las mejoras implementadas han sido adaptadas o actualizadas según cambios académicos.	Menos del 40% de las mejoras implementadas han sido modificadas o no se cuenta con evidencia de su actualización.
	e. Se realiza una evaluación periódica de la efectividad y pertinencia de las mejoras implementadas.	Se realizan evaluaciones documentadas de la efectividad de las mejoras al menos cada dos años y en el 80% de los casos.	Entre el 40% y el 79% de las mejoras implementadas han sido evaluadas periódicamente.	Menos del 40% de las mejoras implementadas han sido evaluadas o no hay evidencia de evaluaciones sistemáticas.
DIMENSION 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO				
Criterio 2.1.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Pertinencia en la actualización/ajustes del Proyecto Académico	a. El Proyecto Académico se revisa y ajusta periódicamente o actualiza (según las normativas del CONES)	Al menos dos ajustes documentados en los últimos cinco años, con evidencia de aplicación o actualizaciones (según normativas del CONES).	Se ha realizado un ajuste documentado en los últimos cinco años o (actualización según normativas del CONES), pero con implementación parcial.	No se ha realizado ningún ajuste documentado en los últimos cinco años o actualización (según normativas del CONES).
	b. La actualización del Proyecto Académico responde a estudios de pertinencia y necesidades del contexto	Las últimas actualizaciones del Proyecto Académico fueron fundamentadas en estudios de pertinencia y análisis del contexto.	Los estudios de pertinencia no fueron aplicados en todas las actualizaciones realizadas o se utilizaron fuentes indirectas o no sistemáticas para fundamentarlas	No se han realizado estudios de pertinencia para las actualizaciones del Proyecto Académico o no existe evidencia que las respalde
	c. Se incorporan innovaciones (curricular/pedagógicas/tecnológicas) en el Proyecto Académico.	Al menos tres innovaciones (curricular/pedagógicas/tecnológicas) implementadas en los últimos cinco años con evidencia de aplicación	Se han implementado una o dos innovaciones en los últimos cinco años, con evidencia de su aplicación.	No se han implementado innovaciones o no hay evidencia de su aplicación.

	d. La comunidad académica participa en la actualización o ajuste del Proyecto Académico.	Al menos dos instancias formales de participación realizados en las últimas actualizaciones o ajustes, con evidencia documentada de aportes e incidencia en cambios	Se registra al menos una instancia formal o informal de participación de la comunidad académica en las actualizaciones o ajustes, con evidencia limitada o sin claridad sobre la incidencia de los aportes	No se registran instancias de participación de la comunidad académica en las actualizaciones o ajustes del Proyecto Académico, o no existe evidencia que lo demuestre.
	e. Se implementan mecanismos de validación externa para el Proyecto Académico.	Se han implementado mecanismos formales de validación externa en las últimas actualizaciones o ajustes del Proyecto Académico, con evidencia documentada	Se ha realizado una validación externa, pero sin evidencia clara de ajustes en el Proyecto Académico.	No se han realizado validaciones externas o no hay evidencia de su aplicación.
Criterio 2.2.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Internacionalización efectiva en la gestión académica y administrativa	a. Existen lineamientos institucionales y estructuras operativas que respaldan la planificación, gestión y seguimiento de programas de movilidad académica.	Se cuenta con normativas institucionales formales, procedimientos definidos y una unidad o responsable designada para la gestión de movilidad académica. Se dispone de evidencias de planificación, seguimiento y evaluación de los programas de movilidad (actas, informes, cronogramas, registros de participación).	Existen lineamientos generales o referencias en documentos institucionales, pero no hay una estructura operativa claramente definida ni responsables específicos. La planificación o el seguimiento de la movilidad se realizan de forma puntual o ad hoc, con evidencias limitadas.	No se dispone de normativas, lineamientos ni estructura organizativa específica para la movilidad académica. No hay responsables identificados ni evidencia de planificación o seguimiento sistemático.
	b. Se han implementado mecanismos de homologación y reconocimiento de estudios con instituciones extranjeras.	Existen convenios activos con al menos tres instituciones extranjeras que permiten la homologación de estudios.	Existen convenios firmados, pero con evidencia limitada de implementación efectiva en homologación de estudios.	No existen convenios activos para homologación de estudios con instituciones extranjeras.
	c. Los docentes han participado en programas de capacitación o perfeccionamiento con enfoque internacional.	Al menos el 50% de los docentes ha participado en programas de capacitación con enfoque internacional en los últimos tres años.	Entre el 20% y 49% de los docentes ha participado en programas de capacitación con enfoque internacional en los últimos tres años .	Menos del 20% de los docentes ha participado en programas de capacitación con enfoque internacional en los últimos tres años .
	d. La oferta académica forma parte activa de redes académicas y científicas internacionales.	La oferta académica es miembro activo de al menos dos redes académicas o científicas internacionales con participación documentada.	La oferta académica tiene vínculos informales con redes internacionales, pero sin evidencia de participación activa.	La oferta académica no forma parte de redes académicas o científicas internacionales.

	e. Se han gestionado y ejecutado recursos para el desarrollo de actividades de cooperación internacional.	Se han asignado y ejecutado recursos específicos para internacionalización en los últimos tres años.	Se han destinado recursos para internacionalización, pero sin evidencia clara de ejecución efectiva.	No hay recursos asignados ni ejecutados para internacionalización.
Criterio 2.3	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Eficacia de los métodos de enseñanza-aprendizaje	a. Se implementan metodologías activas y centradas en el estudiante.	Más del 80% de las asignaturas aplican metodologías activas con evidencia documentada.	Entre el 50% y 80% de las asignaturas aplican metodologías activas, pero sin evaluación sistemática.	Menos del 50% de las asignaturas aplican metodologías activas o no hay evidencia de su implementación.
	b. Los métodos de enseñanza-aprendizaje están alineados con los resultados de aprendizaje definidos.	Más del 80% de las asignaturas evidencian alineación en programas y evaluaciones.	Entre el 50% y 80% de las asignaturas tienen alineación parcial o sin coherencia en las evaluaciones.	Menos del 50% de las asignaturas muestran alineación con los resultados de aprendizaje
	c. Se utilizan recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Más del 80% de las asignaturas integran recursos tecnológicos con evidencia de uso efectivo.	Entre el 50% y 80% de las asignaturas usan tecnología, pero sin evaluación de su impacto.	Menos del 50% de las asignaturas incorporan recursos tecnológicos o su uso es limitado.
	d. Se realizan procesos de evaluación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.	Evaluaciones anuales documentadas y con impacto en la mejora continua.	Evaluaciones realizadas cada dos años o sin evidencia de impacto en mejoras.	No se realizan evaluaciones o no hay evidencia documentada.
	e. Se fomenta la capacitación docente en innovación pedagógica.	Al menos el 80% de los docentes participan en capacitaciones sobre innovación pedagógica.	Entre el 50% y 80% de los docentes participan en capacitaciones, pero sin aplicación clara en el aula.	Menos del 50% de los docentes reciben capacitación en innovación pedagógica.
Criterio 2.4.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Pertinencia de las condiciones y desarrollo del cuerpo docente.	a. Las condiciones laborales del cuerpo docente incluyen acceso a espacios adecuados de trabajo y recursos para el desempeño de sus funciones.	Al menos el 80% de los docentes cuentan con espacios de trabajo adecuados y acceso a los recursos necesarios.	Entre el 50% y el 79% de los docentes cuentan con espacios de trabajo adecuados y acceso a recursos.	Menos del 50% de los docentes cuentan con espacios de trabajo adecuados y acceso a recursos.
	b. Se garantiza el acceso del cuerpo docente a la seguridad social (salud, jubilación, cobertura por enfermedad, maternidad o invalidez)	El 100% de los docentes tienen acceso a seguridad social.	Entre el 50% y el 99% de los docentes tienen seguridad social.	Menos del 50% de los docentes tienen seguridad social.

	c. Existen incentivos institucionales para la capacitación y desarrollo profesional continuo del cuerpo docente.	Existen programas institucionales que cubren al menos el 50% de los costos de capacitación y desarrollo profesional.	Existen programas de capacitación, pero con cobertura parcial o acceso limitado.	No existen programas institucionales de capacitación o su alcance es mínimo.
	d. Se promueve la participación de los docentes en redes académicas, congresos y eventos internacionales.	Se han otorgado incentivos y apoyo financiero para la participación de docentes en al menos un evento académico internacional al año.	Se han otorgado incentivos para la participación en eventos internacionales, pero de manera irregular o con bajo alcance.	No hay incentivos ni apoyo para la participación en eventos internacionales.
	e. Se implementan políticas de reconocimiento y estímulo para la trayectoria y desempeño docente.	Se aplican políticas de reconocimiento docente con criterios claros y transparentes.	Existen políticas de reconocimiento, pero su aplicación es esporádica o poco clara.	No se aplican políticas de reconocimiento o estas no están formalizadas.
Criterio 2.5.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Impacto efectivo de la internacionalización en las funciones de docencia, investigación y extensión	a. Se han establecido convenios internacionales activos que impactan en la docencia, investigación y extensión. (impacto)	Al menos el 80% de los convenios internacionales firmados en los últimos cinco años están activos y generan impacto en las funciones sustantivas.	Entre el 40% y el 79% de los convenios internacionales firmados están activos y han generado algún impacto.	Menos del 40% de los convenios internacionales firmados están activos o no hay evidencia de su impacto en las funciones sustantivas.
	b. La movilidad académica internacional, tanto saliente como entrante , ha fortalecido la formación docente y estudiantil. (Internacionalización de la experiencia educativa)	Al menos 10 docentes y 5 estudiantes han participado en programas de movilidad internacional saliente en los últimos tres años, o la institución ha recibido al menos 10 estudiantes internacionales y/o 5 docentes internacionales en el mismo periodo.	Al menos entre 4 y 9 docentes y/o entre 2 y 4 estudiantes han participado en programas de movilidad saliente en los últimos tres años, o que la institución ha recibido entre 4 y 9 estudiantes internacionales y/o entre 2 y 4 docentes internacionales en el mismo periodo	Se evidencia que han participado en movilidad internacional saliente menos de 4 docentes y menos de 2 estudiantes en los últimos tres años, y la institución ha recibido menos de 4 estudiantes y menos de 2 docentes internacionales , o no hay evidencia documentada de participación en programas de movilidad internacional.
	c. La producción científica se ha enriquecido con colaboración internacional. (Internacionalización en investigación)	Al menos el 10% de las publicaciones científicas de los últimos cinco años han sido realizadas en coautoría con investigadores de instituciones extranjeras.	Entre el 5% y el 9% de las publicaciones científicas han sido realizadas en coautoría internacional.	Menos del 5% de las publicaciones científicas institucionales han sido realizadas en coautoría con investigadores extranjeros o no hay evidencia

	d. La extensión universitaria ha incorporado experiencias internacionales en su planificación y ejecución. (internacionalización de la extensión)	Se evidencia que la institución ha desarrollado al menos un (1) proyecto de extensión universitaria con colaboración internacional por año en los últimos tres años.	Se evidencia que la institución ha desarrollado al menos dos (2) proyectos de extensión universitaria con colaboración internacional en los últimos tres años	Se ha desarrollado un solo proyecto con colaboración internacional en los últimos tres años, o no hay evidencia de incorporación de experiencias internacionales en la planificación y ejecución de proyectos de extensión.
	e. El programa académico incorpora componentes con enfoque internacional. (Internacionalización del Curriculum)	.El programa académico incorpora como mínimo tres (3) componentes con enfoque internacional (por ejemplo: contenidos actualizados con referencia internacional, bibliografía internacional, certificaciones conjuntas, doble titulación, docentes internacionales invitados, o metodologías utilizadas en contextos globales).	El programa académico incorpora uno (1) o dos (2) componentes con enfoque internacional (como los mencionados en el estándar de cumplimiento total)	El programa académico no incorpora ningún componente internacional o no presenta evidencia suficiente de internacionalización curricular.
Criterio 2.6.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Relevancia de la contribución de las carreras o programas a la investigación y desarrollo	a. La producción científica derivada de los programas académicos ha generado publicaciones en revistas indexadas.(Impacto)	Se han generado al menos seis publicaciones en revistas indexadas en bases de datos reconocidas, en los últimos tres años, con vínculo comprobado a los trabajos de grado o posgrado, líneas de investigación o proyectos institucionales.	Se ha generado al menos 4 publicaciones en revistas indexadas en los últimos tres años, con vínculo comprobado a los trabajos de grado o posgrado, líneas de investigación o proyectos institucionales.	No se ha generado ninguna publicación en revistas indexadas derivada de los programas académicos en los últimos tres años.
	b. Se desarrollan proyectos de investigación y desarrollo vinculados a problemáticas locales, nacionales o internacionales.(Pertinencia)	Al menos se ejecuta dos proyectos de investigación o desarrollo en los últimos tres años, con evidencia documentada de vinculación a problemáticas locales, nacionales o internacionales.	Al menos se ejecuta un proyecto de investigación o desarrollo en los últimos tres años, con evidencia documentada de vinculación a problemáticas locales, nacionales o internacionales.	No se evidencia ejecución de proyectos de investigación o desarrollo en los últimos tres años vinculados a problemáticas locales, nacionales o internacionales.

	c. La investigación realizada en los programas académicos ha generado soluciones aplicadas en algún sector (Impacto/Pertinencia)	Al menos una investigación desarrollada en los últimos tres años ha generado una solución aplicada en algún sector	Se han desarrollado investigaciones con potencial de aplicación en algún sector, pero no se cuenta con evidencia de implementación o de impacto real en los últimos tres años.	No se ha generado ninguna investigación con soluciones aplicadas en algún sector en los últimos tres años, ni existe evidencia de intención o proyección de aplicación.
	Los proyectos de investigación responden a necesidades emergentes y cambios en el contexto académico, científico o social o cultural. (Oportunidad)	Al menos el 50 % de los proyectos de investigación responden a necesidades emergentes y cambios en el contexto académico, científico o social o cultural, con evidencia documentada.	Entre el 30% y el 49 % de los proyectos consideran necesidades emergentes y cambios en el contexto, pero sin una estrategia clara o con evidencia limitada.	Menos del 30% de los proyectos responden a necesidades emergentes, o no hay evidencia que respalde su alineación con el contexto.
	El financiamiento y apoyo institucional son adecuados para el desarrollo sostenible de la investigación. (Adecuación).	Al menos el 80% de los proyectos cuentan con financiamiento y apoyo institucional suficiente, garantizando su ejecución y continuidad.	Entre el 30% y el 79% de los proyectos reciben financiamiento y apoyo, pero con limitaciones que afectan su desarrollo sostenible.	Menos del 30% de los proyectos cuentan con financiamiento y apoyo institucional, o los recursos son insuficientes para su ejecución.
Criterio 2.7.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Pertinencia de la integración de los ODS en la gestión institucional	a. La institución cuenta con una política formal de integración de los ODS en su planificación estratégica.	Existe una política-institucional formalizada y vigente que integra los ODS en la planificación estratégica, con evidencia documental.	Hay lineamientos o acciones aisladas relacionadas con los ODS, pero sin una política formalizada o con implementación limitada.	No existe una política institucional que integre los ODS en la planificación estratégica.
	b. Se implementan programas y proyectos alineados con los ODS en docencia, investigación y extensión.	Al menos el 80% de los programas y proyectos institucionales en docencia, investigación y extensión están alineados con los ODS y cuentan con evidencia documentada.	Entre el 30% y el 79% de los programas y proyectos acciones incluyen vinculados a los ODS, pero sin un enfoque integral o sostenido.	Menos del 30% de los programas y proyectos están alineados con los ODS o no hay evidencia de su implementación.
	c. Existen mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones vinculadas a los ODS.	Se cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones relacionadas con los ODS, con evidencia de aplicación y resultados.	La aplicación de los mecanismos de seguimiento no es sistemática por lo que no permite evaluar el impacto de manera efectiva.	No hay mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones vinculadas a los ODS.

	d. La institución promueve la sensibilización y formación en ODS para su comunidad académica.	Se implementan acciones de sensibilización y formación en ODS dirigidas a toda la comunidad académica, con al menos el 80% de participación documentada.	Existen de sensibilización y formación en ODS, pero con cobertura de acciones limitadas (30%-79%) o sin continuidad.	No se realizan de sensibilización y formación en ODS o la participación es menor al 30%.
	e. Se establecen alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de los ODS.	La institución mantiene alianzas activas con al menos 5 organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de los ODS, con convenios y proyectos conjuntos.	Existen alianzas con entre 2 y 4 organismos, pero con acciones limitadas o sin continuidad.	No hay alianzas estratégicas establecidas con organismos para el cumplimiento de los ODS.
Criterio 2.8.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Eficacia en la transferencia de conocimiento.	a. Se han establecido alianzas con empresas, organizaciones o instituciones para la transferencia de conocimiento.	La institución cuenta con al menos 10 alianzas activas con entidades externas en los últimos cinco años.	La institución cuenta con entre 5 y 9 alianzas activas con entidades externas en los últimos cinco años.	La institución cuenta con menos de 5 alianzas activas o no hay evidencia de colaboración.
	b. Los programas académicos han generado patentes, licencias o registros de propiedad intelectual.	Se han registrado al menos 3 patentes o licencias o derechos de propiedad intelectual en los últimos cinco años.	Se han registrado entre 1 y 4 patentes o licencias o derechos de propiedad intelectual en los últimos cinco años.	No se han registrado patentes o licencias o derechos de propiedad intelectual en los últimos cinco años o no hay evidencia.
	c. Se han realizado actividades de divulgación científica para la transferencia de conocimiento a la sociedad.	Se han realizado al menos 5 actividades de divulgación científica en los últimos 5 años con participación de la comunidad académica y el sector externo.	Se han realizado entre 2 y 4 actividades de divulgación científica en los últimos 5 años, con participación de la comunidad académica o del sector externo	Se han realizado menos de 2 actividades en los últimos 5 años, o no se cuenta con evidencia documentada de acciones orientadas a la divulgación científica y la transferencia de conocimiento a la sociedad.
	d. Los resultados de investigaciones institucionales o proyectos académicos (tesis y trabajos finales de grado) son divulgados mediante artículos, presentaciones, boletines, medios digitales o eventos científicos.	Al menos el 50% de las tesis o proyectos culminados en los últimos tres años han sido divulgados públicamente en algún formato accesible (artículos, eventos, medios digitales, boletines, etc.).	Menos del 50% han sido divulgados y/o la divulgación es informal o sin acceso público.	No existe evidencia de divulgación de resultados en ningún canal público o formal.
	e. Los docentes socializan con los estudiantes los resultados de investigaciones (tesis y trabajos	Se cuenta con evidencia de que en los últimos tres años se han socializado resultados de tesis o investigaciones	La socialización de resultados ha ocurrido de forma esporádica, sin sistematicidad o	No se realiza ningún tipo de socialización de resultados de

	finales de grado) que han acompañado, como parte de actividades curriculares o extracurriculares."	con estudiantes de los programas, al menos una vez al año, en actividades curriculares o extracurriculares.	sin evidencia documentada suficiente.	tesis o investigaciones con los estudiantes de los programas.
Criterio 2.9	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Eficiencia en la modernización de los espacios físicos	a. la infraestructura académica ha sido ampliada y actualizada de forma planificada, en función del crecimiento institucional.	La institución ha gestionado, ejecutado o documentado acciones de ampliación y/o actualización de al menos el 70% de los espacios académicos identificados como necesarios en los últimos 5 años, según su planificación institucional, respondiendo al crecimiento de la matrícula u oferta académica.	La institución ha gestionado o ejecutado acciones de ampliación o actualización en entre el 40% y el 69% de los espacios requeridos, con limitaciones o rezagos, aunque existe evidencia de planificación parcial o ejecución en proceso.	La institución no ha gestionado ni ejecutado acciones de ampliación o actualización relevantes en los últimos 5 años, o no cuenta con una planificación formal que aborde las necesidades derivadas del crecimiento académico.
	b. Los espacios académicos incorporan condiciones de accesibilidad, confort y ergonomía conforme a normativas vigentes.	Al menos el 80% de los espacios académicos cuentan con condiciones adecuadas de accesibilidad (física, visual y/o auditiva), mobiliario ergonómico y confort ambiental (iluminación, ventilación, climatización, etc.), de acuerdo con normativas vigentes y criterios de inclusión.	Entre el 50% y 79% de los espacios académicos presentan condiciones aceptables de accesibilidad, ergonomía y confort, aunque con deficiencias puntuales o sin cobertura integral.	Menos del 50% de los espacios académicos cumple con criterios básicos de accesibilidad y confort, o no se han realizado adaptaciones específicas, ni existen evidencias de planificación para atender estas necesidades.
	c. Se han incorporado tecnologías actualizadas en espacios de docencia e investigación, en coherencia con las exigencias académicas y disciplinarias.	Al menos el 80% de los espacios de docencia e investigación cuentan con tecnologías actualizadas y funcionales, adecuadas al tipo de carrera o disciplina, y se encuentran en uso efectivo.	Entre el 50% y 79% de los espacios de docencia e investigación cuentan con tecnología actualizada o en uso activo, aunque se evidencian limitaciones de cobertura, renovación o adecuación al área disciplinar.	Menos del 50% de los espacios de docencia e investigación cuenta con tecnología actualizada, o el equipamiento existente está obsoleto, en desuso o no se adecua a los requerimientos de las carreras.
	d. Se cuenta con equipamiento adecuado y operativo en los espacios académicos, con mantenimiento	Al menos el 80% de los espacios académicos cuenta con equipamiento adecuado, operativo y actualizado	Entre el 50% y 79% de los espacios académicos cuenta con equipamiento operativo,	Menos del 50% de los espacios académicos cuenta con equipamiento adecuado y

	técnico periódico que garantice su uso sostenible.	para sus fines específicos, y la institución realiza mantenimientos preventivos y correctivos periódicos documentados, conforme a un plan institucional.	aunque se presentan deficiencias en ciertos sectores, o el mantenimiento no se realiza con la frecuencia ni sistematicidad requeridas.	funcional, o no se realiza mantenimiento técnico periódico documentado, lo que afecta el uso sostenible de los espacios.
	e. Los espacios físicos académicos facilitan el desarrollo de metodologías activas y colaborativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Al menos el 70 % de los espacios académicos están diseñados o adaptados con mobiliario flexible, distribución abierta y áreas que favorecen el trabajo en equipo, la interacción y la participación activa de estudiantes y docentes.	Entre el 50% y 69% de los espacios académicos cuentan con adaptaciones o mobiliario que permiten actividades colaborativas.	Los espacios mantienen una organización tradicional y fija, que dificulta o impide el desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
Criterio 2.10	Indicadores	Estándar de Cumplimiento total	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de No Cumplimiento
Impacto de los egresados en el ámbito laboral y social.	a. La tasa de empleabilidad de los egresados en su área de formación se mantiene en niveles altos y sostenidos.	La tasa de empleabilidad de los egresados en su área de formación es de al menos 60 % dentro de los 3 años posteriores a su graduación.	La tasa de empleabilidad de los egresados en su área de formación se encuentra entre el 50% y 59% dentro de los 3 años posteriores a la graduación.	La tasa de empleabilidad de los egresados en su área de formación es menor al 50% dentro de los 3 años posteriores a su graduación.
	b. La institución realiza un seguimiento sistemático y actualizado de la inserción laboral y el impacto social de los egresados.	La institución cuenta con un sistema de seguimiento de egresados actualizado al menos cada 2 años , con información del 70% o más de los egresados.	La institución cuenta con un sistema de seguimiento de egresados, pero con información actualizada de menos del 70% de los egresados.	No existe un sistema de seguimiento de egresados o la información disponible es mínima y desactualizada.
	c. La institución promueve la vinculación de sus egresados con los programas académicos mediante actividades de mentoría, charlas, ferias de empleabilidad o colaboración en prácticas profesionales.	Se realizan al menos dos actividades anuales institucionales que vinculan activamente a los egresados con los programas académicos.	Se realiza al menos una actividad institucional de vinculación con egresados en los últimos dos años.	No se registran actividades institucionales de vinculación con egresados.
	d. La institución mantiene espacios organizados de participación de egresados en órganos consultivos, comités académicos u otras instancias de decisión	Los egresados participan formalmente en al menos un órgano colegiado o instancia de decisión institucional con regularidad.	Se ha iniciado la implementación efectiva de espacios de participación de egresados, con al menos una participación documentada en los últimos dos años.	No existen espacios formales ni mecanismos de participación de egresados.

	e. Se dispone de mecanismos institucionales para difundir los logros profesionales, sociales o científicos de los egresados como referentes para la comunidad académica.	La institución difunde de forma regular (al menos una vez al año) los logros de egresados a través de canales oficiales.	La difusión de los logros de egresados es esporádica o no está sistematizada.	No se cuenta con ningún medio o registro institucional para la difusión de logros de egresados.
DIMENSION 3. GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN				
Criterio 3.1.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Eficacia del liderazgo y participación en la toma de decisiones innovadoras.	a. La institución cuenta con una estructura de liderazgo clara y definida para la gestión de la innovación.	Existe un organigrama formal aprobado que define claramente roles y responsabilidades del liderazgo en innovación, con evidencia documental y operativa.	Existen roles definidos, pero no están formalmente documentados o no se aplican de manera consistente.	No hay una estructura definida para el liderazgo en innovación
	b. Se han implementado mecanismos participativos para la toma de decisiones en materia de innovación.	Se cuenta con al menos dos mecanismos formales (comités, mesas de trabajo, encuestas, foros) que funcionan regularmente y con evidencia de participación activa de diferentes actores.	Hay mecanismos de participación, pero su funcionamiento es irregular o con baja representación de los actores clave.	No existen mecanismos de participación en la toma de decisiones sobre innovación.
	c. Existen instancias formales de consulta y colaboración entre los diferentes actores institucionales en el proceso de innovación.	Hay al menos dos instancias operativas con reuniones periódicas y documentación de acuerdos.	Existen instancias, pero no se convocan regularmente o no tienen impacto en las decisiones.	No hay instancias formales de consulta y colaboración.
	d. Las decisiones estratégicas en innovación están respaldadas por evidencia y análisis prospectivo.	Al menos el 80% de las decisiones estratégicas en innovación se basan en estudios, datos o análisis prospectivos documentados.	Se utilizan estudios y análisis en algunas decisiones, pero no de manera sistemática.	Las decisiones estratégicas no se respaldan en evidencia ni análisis prospectivos.
	e. Se han establecido canales efectivos de comunicación para difundir decisiones y estrategias innovadoras.	La institución cuenta con al menos tres canales de comunicación (boletines, redes sociales, reuniones institucionales, plataformas digitales) utilizados regularmente para difundir estrategias y decisiones innovadoras.	Se tienen canales de comunicación, pero su uso es esporádico o no llega a todos los actores clave.	No existen canales formales de comunicación sobre innovación.

Criterio 3.2.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Pertinencia de la estrategia de innovación.	a. La institución cuenta con una estrategia de innovación formalmente definida y alineada con su misión y visión.	Existe un documento oficial de estrategia de innovación aprobado, alineado con la misión y visión institucional, con objetivos y acciones claras.	Existe una estrategia de innovación, pero no está formalmente aprobada o carece de alineación con la misión y visión.	No existe una estrategia de innovación definida.
	b. La estrategia de innovación establece objetivos, metas e indicadores de seguimiento claros y medibles.	Los objetivos, metas e indicadores están definidos con precisión y cuentan con mecanismos de medición y evaluación periódica.	Se han definido algunos objetivos y metas, pero no hay indicadores claros o mecanismos de seguimiento.	No se han establecido objetivos ni indicadores específicos en la estrategia de innovación.
	c. La estrategia de innovación responde a las necesidades del entorno académico, productivo y social.	Se han realizado estudios o consultas con actores internos y externos para definir la estrategia, garantizando su pertinencia.	La estrategia se basa en algunas consultas o estudios previos, pero sin un análisis integral del entorno.	No hay evidencia de que la estrategia responda a las necesidades del entorno.
	d. La estrategia de innovación ha sido socializada y es conocida por la comunidad universitaria.	Se han realizado al menos dos actividades anuales de difusión y capacitación sobre la estrategia de innovación, con documentación de participación.	Se han realizado algunas actividades de socialización, pero no de manera sistemática o con baja participación.	No se ha difundido la estrategia de innovación entre la comunidad universitaria.
	e. La estrategia de innovación ha sido implementada y cuenta con mecanismos de actualización y mejora continua.	Se ha implementado la estrategia y existen procesos formales de revisión y ajuste periódico.	La estrategia ha sido parcialmente implementada o no cuenta con mecanismos formales de actualización.	No hay evidencia de implementación ni de revisión de la estrategia de innovación.
Criterio 3.3.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Eficacia en la planificación y ejecución de proyectos innovadores.	a. Los proyectos innovadores cuentan con una planificación estructurada, con objetivos, cronograma y recursos definidos.	Todos los proyectos innovadores tienen documentos de planificación con objetivos claros, cronograma definido y asignación de recursos.	Algunos proyectos innovadores tienen planificación estructurada, pero otros presentan deficiencias en objetivos, cronograma o recursos.	No existe evidencia de planificación estructurada en los proyectos innovadores.
	b. El porcentaje de proyectos innovadores ejecutados según la planificación es significativo.	Entre el 50% y el 79% de los proyectos se ejecutan según la planificación establecida.	Al menos el 80% de los proyectos se ejecutan según la planificación establecida.	Menos del 50% de los proyectos se ejecutan según la planificación establecida.
	c. Existen mecanismos de seguimiento y ajuste durante la ejecución de los proyectos innovadores.	Se han establecido mecanismos formales de seguimiento y ajuste documentados, con informes periódicos y medidas correctivas.	Existen mecanismos de seguimiento, pero son informales o no se aplican de manera sistemática.	No existen mecanismos de seguimiento y ajuste documentados.

	d. Se han alcanzado los resultados esperados en los proyectos innovadores implementados.	Al menos el 80% de los proyectos innovadores alcanzan los resultados esperados.	Entre el 50% y el 79% de los proyectos innovadores alcanzan los resultados esperados.	Menos del 50% de los proyectos innovadores alcanzan los resultados esperados.
	e. Los proyectos innovadores han generado mejoras verificables en la institución o en su entorno.	Se cuenta con evidencia documentada del impacto positivo de los proyectos en la institución o su entorno.	Existen algunas mejoras verificables, pero no en todos los proyectos o sin evidencia formal	No se cuenta con mejoras verificables derivadas de los proyectos innovadores.
Criterio 3.4.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Eficiencia en la ejecución de recursos financieros y materiales.	a. Los recursos financieros destinados a proyectos innovadores se ejecutan dentro del presupuesto establecido.	El 95% o más de los recursos financieros se ejecutan dentro del presupuesto establecido para los proyectos innovadores.	Entre el 70% y el 94% de los recursos financieros se ejecutan dentro del presupuesto establecido, pero se observan pequeñas desviaciones.	Menos del 70% de los recursos financieros se ejecutan dentro del presupuesto, con desviaciones significativas.
	b. Se garantiza una distribución eficiente de los recursos materiales entre los diferentes proyectos innovadores.	El 90% de los recursos materiales son utilizados de manera eficiente y adecuada, sin desperdicio.	Entre el 60% y el 89% de los recursos materiales se utilizan de manera eficiente, con algunos excesos o faltantes que afectan mínimamente los proyectos.	Menos del 60% de los recursos materiales se usan de manera eficiente, lo que genera un alto nivel de desperdicio.
	c. Los recursos humanos asignados a los proyectos innovadores son suficientes y adecuados para la ejecución de las iniciativas.	El 100% de los recursos humanos asignados se distribuyen de manera adecuada y cumplen con las tareas asignadas.	Al menos el 80% del personal asignado cumple adecuadamente con sus funciones, aunque se identifican casos en los que la cantidad, el perfil o la carga horaria del personal resultan insuficientes para las necesidades de algunos proyectos	Menos del 70% del personal asignado es adecuado para la ejecución de las tareas, ya sea por falta de personal, inadecuación del perfil profesional o distribución deficiente entre los proyectos.
	d. Se realizan auditorías internas o evaluaciones periódicas sobre el uso de los recursos en los proyectos innovadores.	Las auditorías internas o evaluaciones se realizan semestralmente y no muestran desviaciones significativas en el uso de los recursos.	Las auditorías internas se realizan, pero con intervalos irregulares o los resultados no son completamente detallados.	No se realizan auditorías internas o evaluaciones periódicas del uso de los recursos, o los informes no muestran información relevante.
	e. Los proyectos innovadores completan las fases establecidas con los recursos ejecutados según lo planificado.	El 100% de los proyectos innovadores completan las fases establecidas con los recursos ejecutados según lo planificado.	Entre el 80% y el 99% de los proyectos innovadores completan las fases establecidas, pero con pequeños	Menos del 80% de los proyectos innovadores completan las fases establecidas dentro del tiempo y recursos previstos.

			retrasos o desviaciones en la ejecución de los recursos.	
Criterio 3.5.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Eficacia de los sistemas de seguimiento y control de proyectos innovadores.	a. Los proyectos innovadores cuentan con un sistema formal de seguimiento y control claramente definido.	Existe un sistema formal de seguimiento y control documentado, aprobado y en funcionamiento para todos los proyectos innovadores, que establece objetivos, plazos y responsabilidades claras.	Existe un sistema de seguimiento y control en uso, pero no está completamente documentado, no cubre todos los proyectos innovadores o carece de una implementación uniforme.	No existe un sistema formal de seguimiento y control para los proyectos innovadores.
	b. El sistema de seguimiento y control de proyectos innovadores permite la evaluación periódica de los avances y resultados.	Se realizan evaluaciones periódicas documentadas del avance y los resultados de todos los proyectos innovadores, con informes de seguimiento disponibles para todos los involucrados.	Se realizan evaluaciones periódicas, pero no se documentan de manera clara o no cubren todos los proyectos innovadores.	No se realizan evaluaciones periódicas de los proyectos innovadores.
	c. Se utilizan herramientas tecnológicas adecuadas para realizar el seguimiento y control de los proyectos innovadores.	Se utilizan plataformas digitales y herramientas tecnológicas avanzadas para el seguimiento y control de los proyectos innovadores, con acceso adecuado para todos los involucrados.	Se utilizan algunas herramientas tecnológicas, pero no son adecuadas para el seguimiento efectivo de todos los proyectos o no están completamente integradas	No se utilizan herramientas tecnológicas, y los proyectos se gestionan sin plataformas o tecnologías adecuadas.
	d. El sistema de seguimiento y control incluye la identificación de riesgos y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.	El sistema incluye un proceso formal de identificación y evaluación de riesgos, así como la implementación de medidas correctivas de manera oportuna, documentadas en informes de seguimiento.	Se identifican algunos riesgos, pero las medidas correctivas no se implementan de manera sistemática ni documentada.	No se realiza identificación de riesgos ni se implementan medidas correctivas en el sistema de seguimiento y control.
	e. El sistema de seguimiento y control proporciona retroalimentación constante a los responsables de los proyectos para mejorar la ejecución de los mismos.	Existe un proceso de retroalimentación constante, en el cual los responsables de los proyectos reciben información clara y útil sobre los avances y áreas de mejora, de forma continua y documentada.	Se proporciona retroalimentación de manera ocasional, pero no es constante ni suficientemente clara para mejorar la ejecución de los proyectos.	No se proporciona retroalimentación a los responsables de los proyectos innovadores.

Criterio 3.6.	Indicadores	Estándar de Cumplimiento	Estándar de Cumplimiento Parcial	Estándar de no Cumplimiento
Sostenibilidad de las innovaciones implementadas.	a. Existen recursos financieros, humanos y tecnológicos para garantizar la sostenibilidad de las innovaciones implementadas.	Más del 80% de las innovaciones tienen recursos financieros, humanos y tecnológicos asignados de manera continua.	Entre el 30% y el 79% de las innovaciones tienen recursos asignados de manera continua.	Menos del 30% de las innovaciones tienen recursos asignados o no se asignan de manera continua.
	b. Las innovaciones implementadas se mantienen integradas en los procesos institucionales de forma continua.	Más del 80% de las innovaciones están completamente integradas en los procesos institucionales.	Entre el 30% y el 79% de las innovaciones están parcialmente integradas en los procesos institucionales.	Menos del 30% de las innovaciones están integradas en los procesos institucionales o no se mantiene la integración.
	c. Se asigna un presupuesto anual específico para el mantenimiento y mejora de las innovaciones implementadas.	Más del 80% de las innovaciones tienen un presupuesto anual asignado para su mantenimiento y mejora.	Entre el 30% y el 79% de las innovaciones tienen un presupuesto asignado de forma anual.	Menos del 30% de las innovaciones tienen un presupuesto asignado para su mantenimiento y mejora.
	d. Se ofrecen programas de formación continua para asegurar la correcta utilización y sostenibilidad de las innovaciones implementadas	Más del 80% del personal recibe formación continua sobre el uso y mantenimiento de las innovaciones.	Entre el 30% y el 79% del personal recibe formación continua sobre el uso de las innovaciones.	Menos del 30% del personal recibe formación continua sobre el uso y mantenimiento de las innovaciones.
	e. Se realiza un seguimiento regular de la satisfacción de los usuarios con las innovaciones implementadas para asegurar su continuidad y efectividad.	Más del 80% de los usuarios están satisfechos con las innovaciones implementadas, y se realiza seguimiento regularmente.	Entre el 30% y el 79% de los usuarios están satisfechos con las innovaciones, y se realiza un seguimiento limitado.	Menos del 30% de los usuarios están satisfechos con las innovaciones, o no se realiza un seguimiento adecuado.

DIMENSION 4. IDENTIDAD Y VALOR DIFERENCIAL INSTITUCIONAL

Esta dimensión busca reconocer y valorar aquellos elementos diferenciadores que caracterizan a cada facultad, filial, sede o campus dentro de la institución. Se trata de un espacio abierto donde la institución puede destacar sus fortalezas distintivas en función de su misión, visión y compromiso con la educación superior. A diferencia de las otras dimensiones, esta no responde a criterios predefinidos, sino que permite que cada unidad académica o administrativa presente los aspectos que la hacen única en su contribución al desarrollo educativo, social y científico.

Criterios Generales de Evaluación

Para que esta dimensión tenga impacto en el proceso de acreditación, se espera que la institución:

1. Justifique cómo el aspecto diferenciador se vincula con su misión y visión.
2. Presente evidencias concretas que respalden la existencia e impacto de esta impronta institucional.
3. Demuestre sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas expuestas.
4. Refleje innovación y pertinencia en sus prácticas y estrategias.

Este espacio fortalece la autorregulación y permite a la institución destacar su identidad sin encasillarse solo en los criterios establecidos para las otras dimensiones, promoviendo así una evaluación más integral y contextualizada.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente